



Radicado ANM No: 20222120873971

Bogotá, 11-03-2022 09:04 AM

Señor

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDGAR ANDRÉS ESTRADA FORERO

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: GUACHETÁ

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al Punto de Atención Regional cercano a su domicilio o sede central de la Agencia Nacional de Minería, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 95 DEL 22/2/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HFS-081 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"** que fue emitida dentro del expediente **HFS-081**.

En virtud de la presente emergencia sanitaria, se recuerda a los usuarios que toda notificación debe realizarse en principio por vía electrónica, bajo el entendido de que han otorgado su autorización para ello, con la sola radicación de la solicitud. Por tal motivo, deben indicar claramente su dirección de correo electrónico e igualmente, radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM. Lo anterior, en cumplimiento de los Artículo 4º del Decreto 491 de 2020 en concordancia con el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Aydee Peña Gutierrez.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-03-2022 08:44 AM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente OG2-09416